

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

LISTADO de contribuyentes que emitieron comprobantes fiscales que simulan operaciones inexistentes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio: 500-05-2014-1175

Asunto: Se comunica la presunción de operaciones inexistentes de conformidad con el artículo 69-B, primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación, respecto a los contribuyentes que se indican.

El Administrador Central de Fiscalización Estratégica, adscrito a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 2 primer párrafo, apartado B, fracción III, inciso e); 10 primer párrafo, fracción I, en relación con el artículo 9 primer párrafo, fracción XXXVII y penúltimo párrafo, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007, y reformado mediante Decretos publicados el 29 de abril de 2010, 13 de julio de 2012 y 30 de diciembre del 2013 en el mismo órgano oficial; artículo tercero, fracción III, del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de enero del 2014, así como en los artículos 33, último párrafo y 69-B, primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas en las disposiciones fiscales vigentes, esta unidad administrativa ha detectado que los contribuyentes que se listan en el presente oficio, emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, razón por la cual se presume la inexistencia de las operaciones amparadas con dichos comprobantes.

En razón de lo anterior, con fundamento en el artículo tercero, fracción III, del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria, se ordena la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, a que se refiere el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, respecto de los contribuyentes que enseguida se detallan:

RFC	Contribuyente	Autoridad Emisora	Tipo de Documento
AAE0904219F5	ASESORES ADMINISTRATIVOS ESPARZA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
ACB051109BA5	ALTA CAPACITACION B Y V SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
ADE0806274A2	ASESORIA EN DISEÑO Y ESPACIOS, ALCANFORES SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
ADF050303225	ALTA DIRECCION EN FORMACION Y CAPACITACION DE PERSONAL SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

ADN050802T14	ALTA DIRECCION DE NEGOCIOS Y DESARROLLO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
AEE08081216A	ACTIVIDAD EMPRESARIAL E INTEGRAL DE NEGOCIOS SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
AFR080411LY0	ALTA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE CANCUN SCU	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
AGS080905PV6	A.M.B.E GESTION Y SELECCION DE PERSONAL Y CAPITAL HUMANO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
AID0701304N3	ACTIVIDAD INTEGRAL EN DESARROLLO EJECUTIVO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
AII060621SZ7	ALTA INTENCION EN INTEGRACION Y DESARROLLO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
APP071022IY1	ANALISIS PROFESIONAL DE PERSONAL SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
BAC000516A97	BEYRUTI Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES PROFESIONALES SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
BAS840430I27	BEYRUTI Y ASOCIADOS SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
BEY070222LR9	BEYHERSA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

BFY080125551	BEYLESA, FORMACION Y CAPACITACION DE PERSONAL SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
BNY070907646	BEYRUTI NAVARRETE Y ASOCIADOS SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
BOP090814LR0	BEYAN OPERADORA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
BSA051215T11	BEYRUTI SANCHEZ Y COMPAÑIA S EN C	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
BSP070504LE1	BYL SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
BYX080908AS8	BEYRUTI Y COMPAÑIA SCP	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CFD050616238	CAJA DE FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICA DEL SUR SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CMR080314LL9	CORPORATIVO MILER EN R.H SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
D&R051202NG4	DREAMS & REALITY PRODUCCION Y DISEÑO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
EAG070130S9A	ENLACE & GESTION R.H. SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

ECR080417NC1	EXPANSION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
EIP090325L75	E.G.C INTEGRACION DE PROYECTOS EMPRESARIALES SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
FCC0507054N5	FORMACION Y CAPACITACION DE CAPITAL HUMANO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
FEC041125IV0	FUERZA EMPRESARIAL CAPACITADORA SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GAC0701303I9	GONZALEZ ALMARAZ CONSULTORES PROFESIONALES S EN C	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GED0411116C3	GRUPO EMPRESARIAL DE DESARROLLO Y FORMACION DE RECURSOS HUMANOS SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GIC0404154I3	GRUPO INTEGRACIONAL DE CANCUN SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GIC090327K25	GINFA INTEGRACION DE CAPITAL HUMANO SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GIE0906254Q6	GASTRONOMIA ITALA ESPECIALIZADA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GIN040611CK0	GRUPO INTEGRACIONAL DE NEGOCIOS FISCALES SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GME060621PD8	GINCA DE MEXICO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

GNC080418MD2	GIN DE NEGOCIOS CONTABLES Y FISCALES B Y N SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GPR080326QB5	GIN Y PROYECTOS DE RECURSOS HUMANOS SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GPY050719947	GIN DE PROYECTOS Y NEGOCIOS SOBRE RECURSOS HUMANOS SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GRU050802AW2	GRUFINE SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GSP050705CR6	GRUPO SANLO PROMOCIONES Y DESARROLLOS DE MEXICO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GTP0504074VA	GINCUN TURISMO Y PROYECTOS SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GXT080922IP6	GIN X TI DESARROLLO DE SERVICIOS SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
ITP880512U2A	IMAGEN Y TALENTO DE PERSONAL EN SERVICIOS PROFESIONALES SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
LEA070130PD9	LOPEZ ESPINOZA & ASOCIADOS S EN C	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
LID050718AQ1	LUSAN IMPULSORA Y DESARROLLADORA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

MEN080919263	MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE NEGOCIOS B & V SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
NCI0903273X2	NA&BE CORPORATIVO INTEGRACIONAL DE MEXICO SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
OGC070816NE2	OPERADORA GASTRONOMICA CALLENDER DE MEXICO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
POE100618SR8	PROCESOS Y OBJETIVOS DE ENLACES COMERCIAL INTENSE SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
RES831202495	RESTAMEX SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
RUN040415GV3	REPRESENTACIONES UNO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
SAO080827DT3	SELECCION ALTERNATIVA Y OPERACION DE CAPITAL HUMANO BEMC SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
SAR090421DFA	SOLUCION ADMINISTRATIVA EN RECURSOS HUMANOS H.C.S. SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
SCH0606196E7	SI AL CAPITAL HUMANO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
TAV090625212	"TALENTO A LA VANGUARDIA ELITTE" SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

TME040414MX7	TURISER DE MEXICO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
TPC050303UE3	TALENTO Y PROFESIONALISMO EN CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
VES0606228S3	VELAZQUEZ ESCUDERO S EN C	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
AIA080820BU6	ASESORIAS INTEGRALES APOLO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
ASA9912136C3	AGRICOLA SAKATA S.P.R. DE R.L.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
ATI030127KR3	ACEROS TIJUANA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CAB090520B35	COMERCIALIZADORA ABERDEEN SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CBA080711C47	CORPORATIVO BASIE SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CBE090630T36	CONSORCIO BEJART SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CBR101027440	CORPORATIVO BRUVASA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

CCA100119TZ3	COMERCIALIZADORA CATANIA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CCA101027D90	CONSORCIO CAPAC SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CCI100302QYA	COINI, COMERCIO INTERNACIONAL INTEGRAL SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CDB020911PWA	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA BIBLOS SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CDC0803109MA	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CADIZ SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CDC0805169C5	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS CONSTANZA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CDP090306NH9	CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS EMPORIO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CDS0903316I0	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SURI SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CER0807119L0	CONSORCIO EROLES SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CFE090817TF7	CONSORCIO FEDVEL SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

CIC890530IT8	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CMI100422V13	CORPORATIVO MISIM SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CPO0811282T7	CORPORATIVO POLTAVA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CPS100819CV9	CLAUMEX PRESTADORA DE SERVICIOS SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CPU1002156U6	COGNOTUM PUBLICIDAD SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CRA081201Q68	CORPORATIVO RADEMI SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CRO0106283X7	COMERCIALIZADORA ROFELO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CSA090714599	COMERCIALIZADORA ZANDOKAN SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CSA100422LJ3	CORPORATIVO SANGLI SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CSK090311HN2	COMERCIALIZADORA Y DE SERVICIOS KIARA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

CSM031008RA0	COMERCIAL SERVICIOS MADAJUL SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CSU101027UD3	CONSORCIO SUNUS SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CTE100811SJ1	CAG TECNOLOGIA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CVO0906297W6	CORPORATIVO VOLAPUK SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CZE080514SR0	CONSORCIO ZEAMI SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
E EI090703371	EDICOM. EDIFICACIONES, INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
EUI101025GA3	EDIFICACIONES URBANAS INTELIGENTES SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
FRA010629TB5	FRAPELO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GBO0908208E6	GRUPO BODEBU SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GCO080710L11	GRUPO CONDONA SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

GCS100319G17	GRUPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS VETRUBIO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GCS100324AV1	GRUPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS MANMI SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GCT061128BR1	GRUPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS ARIES SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GFA081020497	GRIP FORUM ARTE, DISEÑO Y CINEMATOGRAFIA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GGU101027E42	GRUPO GUBAMO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GIS080327LW9	GRUPO ISNOS SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GLI040729JX2	GRUPO LIFAR SC DE RL DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GLI080710IS2	GRUPO LIGETI SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GLO0909309K2	GRUPO LODEMA SC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GME090305EV5	GRUPO MEGANELA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

GPA061110NI2	GRUPO PAIGMEN SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GPA080715KM4	GRUPO PAGNOM SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GPA080725GP3	GRUPO PANOME AC	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GPR080305435	GRUPO PRODUNA SPR DE RL DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
GTU0606295J0	GRUPO TURKS SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
IDL0903193B9	INMOBILIARIA Y DESARROLLO LANCE - LOT SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
MNM080808TM0	MIRAME Y NO ME TOQUES PUBLICIDAD SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
PCP1008231Z3	PUBLICIDAD CREATIVA PUBLIC SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
PMC090520CT1	PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA CREATIVA PYMC SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
PSC100811515	PRESTADORA DE SERVICIOS Y CONSULTORIA PRESCO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

RCO081121QF7	RESPALTEC COMPUTACIONAL SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
RTA100823I57	RESPALDO TECNOLOGICO APLICADO RETECNA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
SAA950320965	SURTIDORA DE ALAMBRES Y ACEROS DEL BAJIO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
SAF081211GR2	SERVICIOS EN ALTERNATIVAS FRESNEDO Y COMPAÑIA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
SAP100119V53	SERVICIO Y ASESORIA PROFESIONAL EJECUTIVA SAPE SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
SEC100712AZ7	SERVICIOS ELECTRONICOS Y DE COMPUTO SERVICOM SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
SEN100119K37	SERVICIOS EMPRESARIALES NINUET SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
SEP0808069L4	SEPAIGME SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
SIG080917497	SERVICIOS INTEGRALES GUNAR SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
SSA100219LP5	SACI, SERVICIOS Y ASESORIA EN COMERCIO INTERNACIONAL SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

SSE0912116F5	SEMTA SERVICIOS EMPRESARIALES TALAGON SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
TAL090616DF8	TENERIA ALFORJA SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
UEF101015LK8	URBANIZACIONES EFICIENTES SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
UME081121U6A	ULTRACONSTRUCTORA DE MEXICO SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
AEP100218KT6	APOYO EXTERNO PROFESIONAL LA PERFECCIÓN, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
ACI091223QB4	ASESORIA Y CONSULTORIA ISIE, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CAT090508T81	COMERCIALIZADORA ATTESA, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CJA100218QH4	COMERCIALIZADORA JAKUME, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CMA071115AU2	COMERCIALIZADORA MALIBRAN, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CMA061124LF8	COMERCIALIZADORA Y MAQUILADORA ABA, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

CMA0802222J6	COMERCIALIZADORA Y MAQUILADORA AVAN, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CMK060106Q73	COMERCIALIZADORA Y MAQUILADORA KISA, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
COJ091223LP2	COMERCIOS ORGANIZADOS JACO, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CPM070308JN2	CONFECCIONES PRIMER MUNDO, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CAC080304T37	CONSTRUCCIONES ACONCAWA, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CYA090508NL9	CONSTRUCCIONES YALINQUE, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
CFA091223IN8	CONSTRUCTORA FALOY, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
DCM050216431	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MAXIMWORK, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
IBR070420GU0	INTERCOMERCIOS BRUSELAS, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
KCO081201EX9	KONNIN COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

PHI070308MI7	PRINCO HILADOS, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
PMI080620RBA	PRODUCCIONES MICHOACAN SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
PST080304M24	PROFESIONALES Y SERVICIOS TICK SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
PTE061124HD3	PUBLICIDAD TELEMAR, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
RCO090508343	RASING CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
SIT0611249F3	SERVICIOS ITURRIAGA, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
SPA0905081Q2	SERVICIOS PROFESIONALES ANSWER, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
SPM080222T85	SERVICIOS PROFESIONALES MINOTAURO, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
TBA091223D15	TELAS BARBARA, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
TFL081201391	TELAS FINAS LEADY, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

TPE0905083B9	TELAS PENELOPE, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
TAM100218TS9	TELAS Y AVIOS MACHUME, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
TTP080222EV8	TELAS Y TEXTILES PINK, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
TAR080304DD3	TEXTILES ARES SA DE CV	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
TBA090506KE0	TEXTILES BASTIEN, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
TRO061124SU4	TEXTILES DE LA ROSA, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
TRO060106E85	TEXTILES ROUS, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.
WCO090506JQ0	WOLSEY COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	Administración Central de Fiscalización Estratégica.	Se informa que se ha ubicado en el supuesto previsto en el artículo 69-B, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación.

La resolución individual en la que se detallan los hechos particulares por los cuales la autoridad fiscal determinó que los contribuyentes antes señalados, se ubicaron en el supuesto a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, debe ser notificada de acuerdo a lo establecido en artículo 134 del citado ordenamiento legal.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, se informa que cuentan con un plazo de 15 días, contados a partir de que surta efectos la última de las notificaciones que se realicen conforme al citado precepto legal –Diario Oficial de la Federación, página de Internet del SAT y resolución notificada en términos del artículo 134 del citado Código-, a fin de que manifieste lo que a su derecho convenga y aporte ante la Administración Local de Auditoría Fiscal que corresponda conforme a su domicilio fiscal, la documentación e información que considere pertinente para desvirtuar los hechos que llevaron a presumir la inexistencia de las operaciones señaladas en la resolución respectiva.

La documentación e información que exhiba deberá presentarse en forma completa, correcta y oportuna mediante escrito libre en original y dos copias, en términos de los artículos 18 y 18-A del Código Fiscal de la Federación.

Asimismo, se apercebe que en caso de no aportar la documentación e información necesaria a efecto de desvirtuar los hechos que llevaron a presumir la inexistencia de operaciones, se confirmará dicha presunción legal y se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, conforme a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

En términos de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Federal de Derechos del Contribuyente, se le indica que la presente resolución, es susceptible de impugnarse dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél en que surta efectos su notificación, si opta por la interposición del recurso de revocación, o dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a aquél en que surta efectos su notificación, si opta por la interposición del juicio contencioso administrativo ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en la vía tradicional o a través del Sistema de Justicia en Línea de conformidad con la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y la Ley Orgánica de dicho órgano jurisdiccional.

Atentamente

México, D.F., 8 de enero de 2014.- El Administrador Central de Fiscalización Estratégica, **Carlos Enrique Borja Duarte**.- Rúbrica.

CIRCULAR Modificatoria 1/14 de la Única de Seguros.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR MODIFICATORIA 1/14 DE LA ÚNICA DE SEGUROS

(Anexo 18.7.9.)

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 108, fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999, y

CONSIDERANDO

Que resulta necesario actualizar el Anexo 18.7.9. de la Circular Única de Seguros con los valores de tasa de referencia que deben emplear las personas y entidades relacionadas con la contratación de las rentas vitalicias y de Seguros de Supervivencia previstos en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y en las Metodologías de Cálculo de los Montos Constitutivos de los Seguros de Pensiones derivados de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión ha resuelto expedir la siguiente modificación a la Circular Única de Seguros en los siguientes términos:

CIRCULAR MODIFICATORIA 1/14 DE LA ÚNICA DE SEGUROS

(Anexo 18.7.9.)

ÚNICA.- Se modifica el Anexo 18.7.9. de la Circular Única de Seguros.**TRANSITORIA****ÚNICA.-** La presente Circular Modificatoria entrará en vigor el **13 de enero de 2014.**

Lo anterior se hace de su conocimiento, con fundamento en el artículo 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., 7 de enero de 2014.- En ausencia del C. Presidente y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Vicepresidente de Operación Institucional, **Manuel A. Calderón de las Heras.-** Rúbrica.

ANEXO 18.7.9.**TASA DE REFERENCIA PARA UTILIZAR EN LAS METODOLOGÍAS DE CÁLCULO DE LOS MONTOS CONSTITUTIVOS DE LOS SEGUROS DE PENSIONES DERIVADOS DE LA LSS Y DE LA LISSSTE**

Ofertas Realizadas		Tasa de Rendimiento de Mercado		Tasa de Referencia	
del	al	Para ofertas con BBR*	Para ofertas con BBMC*	Para ofertas con BBR*	Para ofertas con BBMC*
14-ago-2009	9-sep-2009	4.50%	4.50%	3.70%	3.70%
10-sep-2009	15-sep-2009	4.46%	4.46%	3.70%	3.93%
16-sep-2009	2-oct-2009	4.42%	4.42%	3.66%	3.87%
5-oct-2009	20-oct-2009	4.35%	4.35%	3.62%	3.81%
21-oct-2009	26-oct-2009	4.21%	4.21%	3.58%	3.75%
27-oct-2009	19-nov-2009	4.13%	4.13%	3.54%	3.69%
20-nov-2009	23-nov-2009	4.04%	4.04%	3.51%	3.63%
24-nov-2009	22-dic-2009	3.78%	4.03%	3.32%	3.72%
23-dic-2009	12-feb-2010	3.74%	3.93%	3.22%	3.62%
15-feb-2010	8-mar-2010	3.65%	3.91%	3.11%	3.62%
9-mar-2010	9-abr-2010	3.59%	3.85%	3.11%	3.52%
12-abr-2010	16-abr-2010	3.55%	3.78%	3.01%	3.52%
19-abr-2010	27-may-2010	3.53%	3.74%	3.01%	3.42%
28-may-2010	15-jun-2010	3.48%	3.63%	3.01%	3.32%
16-jun-2010	29-jun-2010	3.44%	3.58%	2.90%	3.32%
30-jun-2010	7-jul-2010	3.38%	3.53%	2.90%	3.22%
8-jul-2010	29-jul-2010	3.30%	3.45%	2.80%	3.12%
30-jul-2010	3-ago-2010	3.19%	3.36%	2.69%	3.12%
4-ago-2010	4-ago-2010	3.11%	3.28%	2.59%	3.02%
5-ago-2010	13-ago-2010	3.05%	3.22%	2.48%	2.92%
16-ago-2010	20-ago-2010	2.91%	3.10%	2.37%	2.82%
23-ago-2010	27-ago-2010	2.85%	3.03%	2.27%	2.72%

30-ago-2010	9-sep-2010	2.75%	2.94%	2.16%	2.62%
10-sep-2010	4-oct-2010	2.65%	2.84%	2.06%	2.52%
5-oct-2010	21-oct-2010	2.53%	2.74%	2.00%	2.47%
22-oct-2010	11-nov-2010	2.44%	2.64%	1.89%	2.37%
12-nov-2010	26-nov-2010	2.34%	2.56%	1.79%	2.37%
29-nov-2010	3-dic-2010	2.39%	2.62%	1.89%	2.37%
6-dic-2010	10-dic-2010	2.47%	2.70%	2.00%	2.47%
13-dic-2010	17-dic-2010	2.60%	2.85%	2.11%	2.57%
20-dic-2010	28-dic-2010	2.73%	2.98%	2.21%	2.77%
29-dic-2010	4-ene-2011	2.89%	3.14%	2.42%	2.87%
5-ene-2011	7-ene-2011	3.06%	3.33%	2.63%	3.07%
10-ene-2011	14-ene-2011	3.16%	3.44%	2.74%	3.17%
17-ene-2011	21-ene-2011	3.24%	3.52%	2.74%	3.27%
24-ene-2011	4-feb-2011	3.28%	3.58%	2.89%	3.41%
7-feb-2011	18-feb-2011	3.37%	3.66%	2.99%	3.51%
21-feb-2011	25-feb-2011	3.46%	3.74%	3.10%	3.51%
28-feb-2011	4-mar-2011	3.54%	3.82%	3.10%	3.61%
7-mar-2011	11-mar-2011	3.60%	3.87%	3.20%	3.71%
14-mar-2011	18-mar-2011	3.66%	3.94%	3.30%	3.71%
21-mar-2011	8-abr-2011	3.70%	3.98%	3.30%	3.81%
11-abr-2011	22-abr-2011	3.76%	4.06%	3.41%	3.91%
25-abr-2011	13-may-2011	3.75%	4.05%	3.30%	3.81%
16-may-2011	20-may-2011	3.65%	3.96%	3.20%	3.81%
23-may-2011	3-jun-2011	3.62%	3.92%	3.20%	3.71%
6-jun-2011	8-jul-2011	3.55%	3.85%	3.10%	3.61%
11-jul-2011	12-ago-2011	3.43%	3.73%	2.99%	3.51%
15-ago-2011	19-ago-2011	3.27%	3.59%	2.89%	3.41%
22-ago-2011	26-ago-2011	3.17%	3.49%	2.78%	3.31%
29-ago-2011	2-sep-2011	2.71%	3.02%	2.23%	2.79%
5-sep-2011	9-sep-2011	2.62%	2.91%	2.13%	2.69%
12-sep-2011	16-sep-2011	2.77%	3.03%	2.34%	2.79%
19-sep-2011	23-sep-2011	2.75%	3.01%	2.23%	2.79%
26-sep-2011	30-sep-2011	2.86%	3.14%	2.44%	2.89%
3-oct-2011	7-oct-2011	3.10%	3.39%	2.65%	3.19%
10-oct-2011	21-oct-2011	3.18%	3.46%	2.76%	3.29%
24-oct-2011	28-oct-2011	3.12%	3.40%	2.65%	3.19%
31-oct-2011	11-nov-2011	3.01%	3.28%	2.55%	3.09%
14-nov-2011	18-nov-2011	2.90%	3.18%	2.44%	2.99%
21-nov-2011	25-nov-2011	2.85%	3.14%	2.34%	2.89%
28-nov-2011	2-dic-2011	3.06%	3.34%	2.65%	3.09%
5-dic-2011	16-dic-2011	3.23%	3.50%	2.76%	3.29%
19-dic-2011	23-dic-2011	3.02%	3.28%	2.55%	3.09%
26-dic-2011	30-dic-2011	3.12%	3.35%	2.65%	3.09%
2-ene-2012	6-ene-2012	3.18%	3.43%	2.76%	3.19%

9-ene-2012	20-ene-2012	3.08%	3.32%	2.65%	3.09%
23-ene-2012	27-ene-2012	3.02%	3.27%	2.55%	3.09%
30-ene-2012	3-feb-2012	2.97%	3.22%	2.55%	2.99%
6-feb-2012	10-feb-2012	2.81%	3.04%	2.34%	2.79%
13-feb-2012	17-feb-2012	2.67%	2.88%	2.23%	2.69%
20-feb-2012	24-feb-2012	2.78%	3.00%	2.34%	2.79%
27-feb-2012	2-mar-2012	2.87%	3.09%	2.44%	2.89%
5-mar-2012	9-mar-2012	2.89%	3.25%	2.44%	2.99%
12-mar-2012	16-mar-2012	2.94%	3.39%	2.44%	3.19%
19-mar-2012	23-mar-2012	2.96%	3.40%	2.55%	3.19%
26-mar-2012	30-mar-2012	2.95%	3.36%	2.44%	3.19%
2-abr-2012	20-abr-2012	3.02%	3.41%	2.55%	3.19%
23-abr-2012	27-abr-2012	2.89%	3.31%	2.44%	3.09%
30-abr-2012	4-may-2012	2.76%	3.21%	2.34%	2.99%
7-may-2012	18-may-2012	2.73%	3.02%	2.23%	2.79%
21-may-2012	25-may-2012	2.72%	2.92%	2.23%	2.69%
28-may-2012	8-jun-2012	2.79%	3.02%	2.34%	2.79%
11-jun-2012	15-jun-2012	2.75%	3.00%	2.23%	2.79%
18-jun-2012	22-jun-2012	2.63%	2.90%	2.13%	2.69%
25-jun-2012	29-jun-2012	2.53%	2.80%	2.02%	2.59%
2-jul-2012	6-jul-2012	2.43%	2.63%	1.91%	2.39%
9-jul-2012	13-jul-2012	2.23%	2.44%	1.70%	2.19%
16-jul-2012	20-jul-2012	2.05%	2.23%	1.49%	1.99%
23-jul-2012	27-jul-2012	1.85%	2.00%	1.27%	1.79%
30-jul-2012	3-ago-2012	1.80%	1.94%	1.27%	1.69%
6-ago-2012	10-ago-2012	1.69%	1.83%	1.17%	1.59%
13-ago-2012	17-ago-2012	1.78%	1.97%	1.27%	1.79%
20-ago-2012	24-ago-2012	1.88%	2.07%	1.38%	1.89%
27-ago-2012	31-ago-2012	2.02%	2.21%	1.49%	1.99%
3-sep-2012	7-sep-2012	2.13%	2.31%	1.59%	2.09%
10-sep-2012	14-sep-2012	2.06%	2.23%	1.59%	1.99%
17-sep-2012	21-sep-2012	2.02%	2.19%	1.49%	1.99%
24-sep-2012	28-sep-2012	2.23%	2.36%	1.70%	2.19%
1-oct-2012	5-oct-2012	2.35%	2.49%	1.81%	2.29%
8-oct-2012	12-oct-2012	2.16%	2.30%	1.70%	2.09%
15-oct-2012	19-oct-2012	2.07%	2.21%	1.59%	1.99%
22-oct-2012	2-nov-2012	2.03%	2.16%	1.49%	1.99%
5-nov-2012	9-nov-2012	2.13%	2.28%	1.59%	2.09%
12-nov-2012	7-dic-2012	2.19%	2.33%	1.70%	2.09%
10-dic-2012	14-dic-2012	2.27%	2.40%	1.81%	2.19%
17-dic-2012	4-ene-2013	2.19%	2.32%	1.70%	2.09%
7-ene-2013	18-ene-2013	2.12%	2.29%	1.59%	2.09%
21-ene-2013	1-feb-2013	2.20%	2.33%	1.70%	2.09%
4-feb-2013	15-feb-2013	2.03%	2.10%	1.49%	1.89%

18-feb-2013	22-mar-2013	1.95%	2.04%	1.38%	1.79%
25-mar-2013	29-mar-2013	1.81%	1.87%	1.27%	1.69%
1-abr-2013	5-abr-2013	1.77%	1.83%	1.27%	1.59%
8-abr-2013	12-abr-2013	1.78%	1.87%	1.27%	1.69%
15-abr-2013	19-abr-2013	1.76%	1.84%	1.27%	1.59%
22-abr-2013	26-abr-2013	1.63%	1.69%	1.06%	1.49%
29-abr-2013	10-may-2013	1.53%	1.60%	0.95%	1.39%
13-may-2013	24-may-2013	1.52%	1.53%	0.95%	1.29%
27-may-2013	31-may-2013	1.62%	1.68%	1.09%	1.52%
3-jun-2013	7-jun-2013	1.85%	1.92%	1.30%	1.72%
10-jun-2013	14-jun-2013	2.16%	2.24%	1.73%	2.02%
17-jun-2013	21-jun-2013	2.36%	2.45%	1.94%	2.22%
24-jun-2013	28-jun-2013	2.45%	2.56%	1.94%	2.42%
1-jul-2013	5-jul-2013	2.55%	2.66%	2.05%	2.52%
8-jul-2013	12-jul-2013	2.97%	3.13%	2.58%	2.92%
15-jul-2013	26-jul-2013	2.83%	2.99%	2.37%	2.82%
29-jul-2013	9-ago-2013	2.73%	2.84%	2.26%	2.62%
12-ago-2013	16-ago-2013	2.90%	3.03%	2.47%	2.82%
19-ago-2013	23-ago-2013	2.79%	2.92%	2.37%	2.72%
26-ago-2013	30-ago-2013	2.75%	2.89%	2.26%	2.72%
2-sep-2013	6-sep-2013	2.96%	3.12%	2.58%	2.92%
9-sep-2013	13-sep-2013	3.05%	3.21%	2.58%	3.02%
16-sep-2013	20-sep-2013	3.17%	3.35%	2.79%	3.12%
23-sep-2013	27-sep-2013	3.13%	3.31%	2.69%	3.12%
30-sep-2013	4-oct-2013	2.95%	3.13%	2.47%	2.92%
7-oct-2013	11-oct-2013	2.80%	2.94%	2.37%	2.72%
14-oct-2013	18-oct-2013	2.85%	3.06%	2.37%	2.92%
21-oct-2013	1-nov-2013	2.87%	3.10%	2.47%	2.92%
4-nov-2013	8-nov-2013	2.75%	2.93%	2.26%	2.72%
11-nov-2013	15-nov-2013	2.80%	2.99%	2.37%	2.82%
18-nov-2013	22-nov-2013	2.99%	3.19%	2.58%	3.02%
25-nov-2013	29-nov-2013	3.14%	3.36%	2.69%	3.22%
2-dic-2013	13-dic-2013	3.17%	3.39%	2.79%	3.22%
16-dic-2013	20-dic-2013	3.21%	3.46%	2.79%	3.32%
23-dic-2013	27-dic-2013	3.26%	3.48%	2.90%	3.32%
30-dic-2013	10-ene-2014	3.24%	3.43%	2.79%	3.22%
13-ene-2014		3.28%	3.41%	2.90%	3.22%

* BBR: Bases Biométricas de Reservas Técnicas o menos conservadoras.

BBMC: Bases Biométricas más conservadoras que las de Reservas Técnicas.